

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 28
25 de septiembre 2024

En Ñuñoa, al día 25 de septiembre de dos mil veinticuatro y siendo las 10:10 horas se inicia la sesión presidida por la Concejala Alejandra Valle Salinas con la posterior incorporación de la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frías
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla T.	Administradora Municipal
Sr. Juan Carlos Anabalón S.	Director DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sr. Marcelo Muñoz	Director de Seguridad Pública
Sr. Alvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sr. Nicolas Bonilla	Director Dideco
Sr. Joaquin Lopez A.	Profesional Dideco
Sra. Paulina Triviño B.	Profesional Dideco
Sr. Rodrigo Bravo G.	Director Corporación Municipal de Ñuñoa
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa de Gabinete
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- a) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°194 DAJ).
- b) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°195 DAJ).
- c) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°196 DAJ).
- d) Aprobación para que el Municipio de Ñuñoa participe en el proceso de obtención de la Distinción Turística Municipal otorgada por SERNATUR (Memo N°193 DIDECO)
- e) Aprobación rectificación transacción extrajudicial con vecinos villa Frei. (Memo N°199 DAJ)
- f) Aprobación de dejar sin efecto el acuerdo para adjudicar la licitación pública "MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO PASO BAJO NIVEL ÑUBLE" - 5482-43-LR24 de acuerdo a los antecedentes expuestos a través del comité de adquisiciones N°56 de fecha 05 de septiembre de 2024. El Honorable

Concejo Municipal aprobó por unanimidad la adjudicación de la propuesta señalada en el concejo extraordinario N°4 de fecha 31 de julio de 2024. (Memo N°200 SECPLA)

- g) Aprobación de solicitud de transferencia a título gratuito del terreno ubicado en San Eugenio N°1221 con el fin de construir un proyecto de viviendas sociales de la comuna. (Memo N° 202 DIDECO)
- h) Aprobación de Subvenciones diferentes organizaciones (Memo N° 201)
- i) Aprobación de la modificación de deslindes del Colegio Amapolas de Ñuñoa. Se solicita la cesión del total de 14,35 mts² actualmente correspondientes al predio ubicado en Amapolas N°4899, Rol SII 2462-74 al predio ubicado en Pasaje 9 N°4850, Rol SII 2464-01, propiedad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Memo N°198 DAJ)

4.-HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa se da inicio a la sesión:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación unánime con voto favorable de la Alcaldesa

2. CUENTA

Inauguración Ruta Memoria Parque Estadio Nacional/ 10-09-2024

En vísperas de los 51 años del Golpe de Estado, el pasado martes 10 de septiembre, la alcaldesa Emilia Ríos participó de la inauguración del "Camino de la Memoria" en el Parque Estadio Nacional junto al Presidente de la República, Gabriel Boric. El Camino de la Memoria es un recorrido peatonal de 450 metros de extensión que emula el trayecto por el cual prisioneras y prisioneros, eran trasladados desde sus lugares de reclusión, en los camarines del Coliseo, hacia el sector de tortura en los baños públicos del velódromo, conocidos como "Caracolas".

Lanzamiento Ruta de las Memorias de Ñuñoa/ 10-09-2024

En el mismo contexto conmemorativo, estuvimos en el Liceo 7 José Toribio Medina en la presentación del proyecto de cartografías participativas "Ruta de las memorias" que identificó y visibilizó sitios de memoria vinculados a los Derechos Humanos en la comuna. Agradecemos la presencia de las concejales Kena Lorenzini, Mireya del Río, Verónica Chávez y del concejal Camilo Brodsky, junto a todas y todos los presentes.

Homenaje en Plaza Los Navíos/ 11-09-2024

La tarde del 11 de septiembre, nos reunimos con la familia, amigos, compañeros de Luis Dagoberto San Martín para plantar un árbol nativo en su recuerdo, detenido desaparecido el 17 de diciembre de 1974. Esta instancia nace de una actividad junto al Comité de Seguridad Comunitaria en Acción, donde su madre y su hermana le comentaron a la alcaldesa Emilia Ríos el deseo de la familia de tener un espacio de memoria en honor a Luis en la misma Villa Frei. Así, el equipo municipal inició las gestiones para rendir este homenaje. En el homenaje, también estuvo presente la concejala Maite Descouvieres.

Celebración Fiestas Patrias CEDIAM/ 12-09-2024

Comenzamos los festejos dieciocheros acompañando a las personas mayores del Centro Integral en su Fonda Terremoto. En la instancia, disfrutamos de presentaciones artísticas, juegos tradicionales, empanadas y mucha alegría. En la instancia, estuvo presente la alcaldesa Emilia Ríos y las concejales Kena Lorenzini y Deborah Carvallo.

Celebración Fiestas Patrias Colegios/ 12-09-2024

El jueves 12 de septiembre, estuvimos junto a la alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Kena Lorenzini, en el Colegio Guillermo Zañartu celebrando las Fiestas Patrias. En la

instancia, alumnas y alumnos realizaron bailes típicos de todo Chile. Además, el viernes 13, también celebramos con la comunidad del Colegio República de Francia con su propia fonda y las demostraciones artísticas de estudiantes desde kínder hasta 8vo básico.

Mesa de Educación Pública/ 12-09-2024

La mañana del jueves 12 de septiembre, la alcaldesa Emilia Ríos se reunió con el equipo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación, el Colegio de Profesores y el Sindicato de Asistentes de la Educación de la comuna para reforzar y reafirmar el compromiso de esta administración con una educación pública de calidad, en la que todas las voces sean escuchadas.

Entrega de FONDEVE/ 12-09-2024

La alcaldesa Emilia Ríos junto con las concejales Kena Lorenzini, Verónica Chávez, Maite Descouvrieres y Déborah Carvallo hicieron entrega a nuestras dirigentes y dirigentes de 18 Juntas Vecinales del Fondo de Desarrollo Vecinal 2024. Cerca de \$150 millones para proyectos que promueven el desarrollo de la comuna. A través del FONDEVE 2024 se financian 27 iniciativas, entre ellas de seguridad, medioambiente, infraestructura comunitaria, cultura y deporte.

Visita Taller de Zumba/ 12-09-2024

¿Qué mejor que terminar la jornada bailando? La alcaldesa Emilia Ríos junto a la directora de la Corporación de Deportes, Carolina Bergeon, visitaron a las vecinas que participan todos los martes y jueves en el taller de zumba de las Escuelas Abiertas del Colegio Eduardo Frei Montalva, con la profesora Darling Donoso, desde abril del 2023.

Reunión STOP/ 13-09-2024

La alcaldesa Emilia Ríos asistió el viernes 13 de septiembre a la reunión STOP de Carabineros, donde se hace un análisis de la información delictual para una acción más eficiente y así prevenir los hechos delictuales. En la instancia, también se pudo analizar de manera especial el despliegue policial para las Fiestas Patrias en la comuna y sobre todo en el perímetro del Parque Estadio Nacional.

Cuecazo en el Polideportivo/ 13/09/2024

La tarde del viernes 13 de septiembre asistimos a la última clase de la Ruta de la Cueva de Ñuñoa en el Polideportivo. Más de 80 vecinos y vecinas participaron de esta instancia, para aprender este baile nacional y zapatear con conocimiento en Fiestas Patrias. La Ruta de la Cueva Ñuñoa fue una iniciativa gratuita de nuestra Corporación de Deportes, que puso a disposición de la comunidad un ciclo de clases itinerantes en distintos puntos de la comuna, durante agosto y septiembre.

Operativo de Fiscalización/ 13-09-2024

En la víspera de las celebraciones de Fiestas Patrias, el viernes 13 de septiembre, inspectores e inspectoras municipales, junto a la alcaldesa Emilia Ríos y el delegado presidencial regional, Gonzalo Durán, realizaron un intenso operativo de fiscalización del comercio ambulante en distintos puntos de la comuna. En cada procedimiento, se hace retiro de comercio ilegal y se cursan las infracciones que corresponden a cada caso, especialmente si se comercializan alimentos sin resolución sanitaria.

Desfile y Carnaval Ñuñoa 130 Años/ 14-09-2024

En el marco del aniversario número 130 de la comuna de Ñuñoa, el sábado 14 de septiembre disfrutamos de un gran carnaval ciudadano, donde más de 4.000 personas de al menos 125 organizaciones desfilaron por Av. Irarrázaval al ritmo de la música y bajo el aplauso de cientos de ñuñoas y ñuñoos. La instancia contó con la participación de la alcaldesa Emilia Ríos, las diputadas Emilia Schneider y Lorena Frías, de las concejales Mireya Del Río, Alejandra Valle, Deborah Carvallo, Daniela Bonvallet, Kena Lorenzini, Verónica Chávez y el concejal Julio Martínez.

Inauguración Plaza José Luis Araneda/ 14-09-2024

La tarde del sábado 14 de septiembre, junto a decenas de vecinas y vecinos, la alcaldesa Emilia Ríos junto a las concejales Mireya del Río, Kena Lorenzini,

representantes del Gobierno de Santiago y de Bomberos de Ñuñoa, inauguró la renovada Plaza José Luis Araneda. Los trabajos contemplaron una remodelación integral de la plaza, la habilitación de una zona de juegos y de una zona de canil con piso de caucho y cierre perimetral. Además, se renovó el mobiliario urbano. Esto se logró gracias a la adjudicación de un fondo del Gobierno de Santiago, que otorgó un financiamiento por más de \$115 millones.

Entrega Premio Margot Loyola/ 16-09-2024

La mañana del lunes 16 de septiembre, llegamos junto al director de la Corporación de Cultura, Francisco Valenzuela, hasta el Palacio de La Moneda para acompañar a nuestro vecino Juan Guillermo Prado Ocaranza en la entrega del Premio a la Trayectoria Nacional en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios 2024. Juan Guillermo, fue galardonado con este reconocimiento por su trayectoria de más de 40 años como periodista, escritor e investigador de la cultura tradicional y el patrimonio cultural inmaterial. ¡Felicitaciones!

Comisión Desarrollo Social CORE/ 17-09-2024

La mañana del martes 17 de septiembre asistimos a la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional para presentar y buscar financiamiento para nuestro proyecto de buses eléctricos para la comunidad. En la instancia, la iniciativa fue aprobada por unanimidad de la comisión y será votada durante esta jornada en el pleno del Consejo Regional del Gobierno de Santiago. ¡Seguimos impulsando proyectos para las vecinas y vecinos de Ñuñoa!

Punto de Prensa Fondas Seguras/ 17-09-2024

En el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias, Carabineros inauguró la Comisaría Temporal en el Parque Estadio Nacional, que contó con 140 efectivos de Carabineros. Esta actividad fue encabezada por la ministra del Interior, Carolina Tohá; el ministro del Deporte, Jaime Pizarro; la ministra del Trabajo, Jeannette Jara; el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el delegado presidencial, Gonzalo Durán, y la alcaldesa Emilia Ríos.

Inauguración Plaza Villa Salvador Cruz Gana/ 17-09-2024

Gracias a una inversión de \$26 millones de pesos se recuperó un importante sector de la Villa Salvador Cruz Gana que ahora cuenta con nuevo mobiliario, juegos giratorios, calistenia, máquinas para hacer ejercicios, mesa de ping-pong y calistenia. Esta inauguración fue encabezada por la alcaldesa Emilia Ríos en compañía de la concejala Verónica Chávez.

Reunión Comité de Seguridad Calles 12 y 13/ 17-09-2024

La tarde del martes 17 de septiembre la alcaldesa Emilia Ríos se reunió con el Comité de Prevención de Seguridad y Convivencia Comunitaria "Calle Doce", de la Villa Salvador Cruz Gana. En la instancia, pudo escuchar sus inquietudes y también la forma en la que se han organizado con ayuda de la municipalidad.

Inauguración Yein Fonda/ 18-09-2024

La alcaldesa Emilia Ríos, junto al gobernador Claudio Orrego, la diputada Alejandra Placencia, las concejalas Alejandra Valle, Mireya del Río, Verónica Chávez y Deborah Carvallo, y la consejera regional Sofía Valenzuela, en el Parque Estadio Nacional, dieron inicio a las celebraciones "dieciocheras" con la inauguración de la Yein Fonda. Un espectáculo de primera calidad, que reunió variados artistas, actividades para toda la familia y la mejor gastronomía.

Despliegue de Seguridad y Fiscalización Fonda/ 20-09-2024

En el tercer día de La Yein Fonda, el pasado viernes 20 de septiembre, participamos de la jornada de fiscalización junto a funcionarios de Seguridad Pública y también con la Delegación Presidencial. Desplegados en el frontis del Parque Estadio Nacional, la alcaldesa Emilia Ríos junto al delegado Gonzalo Durán, monitorean con los equipos de drones el ambiente, para prevenir situaciones de riesgo y delitos, esto siempre en coordinación con Carabineros.

Cierre y balance Yein Fonda 2024/ 21-09-2024

Más de 50.000 personas disfrutaron de esta fiesta familiar de forma segura y sin incidentes, de las cuales 25.000 accedieron con entrada gratuita o preferencial gracias a la Tarjeta Vecino. En la última jornada, cantamos y bailamos junto a los shows estelares de Los Tres y Santaferia, para despedir estos cuatro días de celebración. Agradecemos especialmente a Carabineros y a Seguridad Municipal por su impecable trabajo.

Reunión Ministro Carlos Montes/ 23-09-2024

El lunes 23 de septiembre, la alcaldesa Emilia Ríos y el director de SECPLA, Gonzalo Aránguiz, sostuvieron una importante reunión con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes. El encuentro tuvo como objetivo abordar las oportunidades de nuevos proyectos habitacionales que podrían beneficiar directamente a las familias de Ñuñoa, respondiendo a una creciente necesidad de soluciones habitacionales en la comuna.

Cumpleaños No 100 vecina Norma/ 23-09-2024

Más tarde, llegamos hasta la Villa Olímpica para saludar en su cumpleaños a la Sra. Norma Fernandois, vecina de la comuna que cumplió un siglo de vida. Norma llegó de muy pequeña a Ñuñoa y con mucho esfuerzo sacó adelante a su familia. Hoy nos cuenta que lo más importante de su vida es haber promovido el acceso a la educación de sus hijas e hijos. ¡Felices 100 años Sra. Norma!

Cambio de nombre Casa de las Mujeres/ 23-09-2024

En la tarde, llevamos a cabo una emotiva actividad en la recién renombrada Casa de las Mujeres Olga Poblete, en homenaje a una vecina histórica de nuestra comuna, reconocida por su lucha feminista, su labor como docente y su activismo por la paz. La instancia, encabezada por la alcaldesa Emilia Ríos, junto a las concejales Kena Lorenzini, Mireya del Río y Maite Descouvieres, contó también con la presencia de Olga Covacevic, nieta de Olga Poblete, quien destacó la importancia de este nuevo espacio para promover el bienestar y desarrollo de las mujeres de la comuna.

Primer Curso OTEC Municipal/ 23-09-2024

También el lunes 23 de septiembre se inició el primer curso de capacitación en herramientas para el emprendimiento, a través de la nueva OTEC municipal "Ñuñoa Capacita". Este programa busca apoyar a vecinas y vecinos entregándoles herramientas para desarrollar sus proyectos. Este es el primer paso en una serie de cursos que ofreceremos, enfocados en brindar oportunidades de inserción laboral y actualización de habilidades, acorde a las demandas del mercado actual.

Varios:

La Presidenta del Concejo Alejandra Valle, en ausencia de la Alcaldesa, indica que la titular está en una reunión en el Gore, (Gobierno Regional), para gestionar 3 buses eléctricos para Ñuñoa.

Toma la palabra el Secretario Municipal, Guillermo Reeves, para informar antes de comenzar con la tabla ordinaria, que estaría programado para el 10 de octubre a las 18 horas un concejo extraordinario (una audiencia pública), en el patio del Palacio García, Avda. Irarrázaval 4280, el cual se refiere a una solicitud de audiencia pública de un grupo de vecinos para el cambio de nombre de una calle, República de Israel, y lo otro informar que hoy se constituye el Cosoc a las 19 hora en esta misma sala, para que estén informados los concejales y concejalas.

Interviene la Presidenta del concejo, para informar que los concejos seguirán sesionando desde el 26/09/2024, independiente que vayan o no vayan a la reelección, los concejales, el voto de ellos tiene la misma validez, incluso la Alcaldesa. La presidencia del concejo tendrá un cambio, conforme a la ley vigente.

Interviene el concejal Julio Martínez quien desea confirmar oficialmente el concejo extraordinario el 10 de octubre a las 18.00 horas, con asistencia obligatoria como corresponde a un concejo extraordinario.

Informa la Presidenta, Alejandra Valle, que son 270 vecinos, y que hay un número que se exige por ley que fue más que superado, es una exposición que harán los vecinos, para que, como concejo municipal, sean escuchados. A su vez informa que se agregan los siguientes puntos a la tabla, el punto e) que es la aprobación de la rectificación de la transacción extrajudicial con vecinos de la Villa Frei, el punto f) que es la aprobación eh para dejar sin efecto el acuerdo para adjudicar la licitación pública mejoramiento paseo ñuble y mejoramiento del paso bajo nivel ñuble de acuerdo a los antecedentes expuestos a través del comité de adquisiciones el honorable concejo municipal aprobó por unanimidad la adjudicación de la propuesta señalada al concejo extraordinario número 4 con fecha 31 de julio de 2024, y también la aprobación de la solicitud de transferencia a título gratuito del terreno ubicado en San Eugenio con el fin de construir un proyecto de viviendas sociales de la comuna, la aprobación de subvenciones de diferentes organizaciones según el Memo 201 de Secpla y la aprobación de la modificación de deslindes del colegio Amapolas de Ñuñoa, se solicita la cesión total de 14,35 m2, que actualmente corresponden al predio ubicado en Amapolas 4899, son 5 puntos que se desean incorporar a la tabla, y se solicita la venia del concejo la cual es otorgada.

3.- TABLA ORDINARIA –

- a) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°194 DAJ).**
- b) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°195 DAJ).**
- c) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial (Memo N°196 DAJ).**

Expone el Director de DAJ, Juan Carlos Anabalón

Se propone votar por los puntos a-b y c en forma conjunta

Acuerdo, aprobación unánime del concejo.

- d) **Aprobación para que el Municipio de Ñuñoa participe en el proceso de obtención de la Distinción Turística Municipal otorgada por SERNATUR (Memo N°193 DIDECO)**

Expone Alejandro Ancalao de Dideco y el Director Regional de Sernatur Claudio Yañez Salazar.

El Secretario Municipal solicita someter a votación la aprobación, para ser específicos, y no tener duda, para la Distinción Turística Municipal, según el Memo N° 193 de Dideco.

Acuerdo, aprobación unánime

- e) **Aprobación rectificación transacción extrajudicial con vecinos villa Frei. (Memo N°199 DAJ).**

Acuerdo, aprobación unánime del concejo.

- f) **Aprobación de dejar sin efecto el acuerdo para adjudicar la licitación pública "MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO PASO BAJO NIVEL ÑUBLE" - 5482-43-LR24 de acuerdo a los antecedentes expuestos a través del comité de adquisiciones N°56 de fecha 05 de septiembre de 2024. El Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad la adjudicación de la propuesta señalada en el concejo extraordinario N°4 de fecha 31 de julio de 2024. (Memo N°200 SECPLA).**

Expone Gonzalo Aránguiz, Director Secpla, quien indica que para abrir de nuevo el proceso de licitación, se debe dejar sin efecto el acuerdo anterior, y después de eso se podría volver a licitar, hubo un sólo oferente.

Acuerdo, aprobación unánime del concejo

Hace su ingreso al salón la Alcaldesa Emilia Rios

- g) **Aprobación de solicitud de transferencia a título gratuito del terreno ubicado en San Eugenio N°1221 con el fin de construir un proyecto de viviendas sociales de la comuna. (Memo No 202 DIDECO)**

Expone Paulina Triviño, Profesional de Dideco

Toma la palabra la Alcaldesa, indicando que son procesos largos y complejos que a veces además tampoco son tan previsibles, se pueden encontrar con distintas situaciones con los terrenos a medida que avanzan las tramitaciones, con eso en cuenta, evidentemente, esto es una buena noticia que todo, va a seguir avanzando en este proceso para que efectivamente se pueda contar con nuevas viviendas sociales en la comuna, ese es el compromiso.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable de la Alcaldesa.

- h) **Aprobación de Subvenciones diferentes organizaciones (Memo N° 201)**

Expone Joaquin López, Profesional de Dideco.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable de la Alcaldesa.

- i) **Aprobación de la modificación de deslindes del Colegio Amapolas de Ñuñoa. Se solicita la cesión del total de 14,35 mts2 actualmente correspondientes al predio ubicado en Amapolas N°4899, Rol SII 2462-74 al predio ubicado en Pasaje 9 N°4850, Rol SII 2464-01, propiedad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Memo N°198 DAJ)**

Expone Juan Carlos Anabalón, Director de DAJ.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable de la Alcaldesa.

4.- Hora de Incidentes

Intervención de concejal Julio Martinez, informa que como todos saben los próximos cuatro los presidirá Camilo Brodsky, por lo tanto en lo personal para él es el último concejo que comparte con ella, como ella como alcaldesa y el como concejal ya que cuando ella retorne en noviembre, él no va a estar en el cargo, le da su abrazo a la Alcaldesa, compartieron como concejales, y luego ella como Alcaldesa y el acá en su cargo, que puede no tener tantos votos como otros, pero ha sido el único que tiene 3 elecciones en el cuerpo, le desea mucha suerte y ya se verán en una próxima instancia, a la vuelta de la vida. (aplausos)

Intervención concejala Maite Descouvieres, consulta por la solicitud de cambio de nombre de calle de Maximiliano Rodríguez, ya que está durmiendo acá ha pasado por la DOM y todo y ahora tiene que pasar por el Cosoc, entonces lo desea ver como una oportunidad para que el Cosoc lo apruebe pero también quiere dejar ver que se ha tardado mucho en reconocer a este vecino el que es tenismesista paraolímpico y que tiene tres medallas, de la Exequiel González, aprobado por todo este concejo y aprobado también por su junta de vecinos, entonces espera ahora que el Cosoc lo apruebe, eso era un punto y el otro punto se lo desea dejar a la Alcaldesa, porque era su ilusión haber inaugurado eso con ella en ejercicio y no quería que sea como para el próximo año que también va a estar usted en ejercicio, seguramente, pero por favor ponerle aceleradora al tema, le parece de toda justicia que Maximiliano tenga su calle, y lo otro si nos pudiera contar o lo va a dejar para el final cómo le fue en el Gore, obviamente ya todos saben porque el correo de las brujas ya avisó, va a ser importante que de detalles y se lo agradecerán todos los vecinos y vecinas que están ahora escuchando.

Intervención concejala Mireya del Río, en los tres minutos que tiene, ella desea pedirle a la Alcaldesa que cuente lo que pasó ayer, con respecto al Cecosf del sector norponiente y no desea contarle ella, cree que es una noticia, para ella, de la más importante que han vivido en estos tres años, le parece que tiene que ser destacado y presentado por ella, por lo tanto le cede sus dos minutos.

Intervención concejala Maria Eugenia Lorenzini, comunica que en el año 2022 por primera vez en este municipio fueron nombradas tres hijas ilustres, antes siempre habían sido varones, Inés Erazo, Daniela Vega y Olga Poblete, esto no solo fue la integración de la por primera vez de mujeres al listado de hijos, hijas e hijes ilustres de la comuna sino que también fue uno de los primeros homenajes que Ñuñoa le rinde a Olga Poblete, una feminista, profesora de historia y geografía del Instituto Pedagógico actual UMCE, maestra fundadora del Liceo Manuel de Salas, premio Lenin de la Paz en 1962, fundadora y cofundadora del movimiento pro emancipación de las Mujeres de Chile desde el año 35 el MEMCH junto a la gran Elena Caffarena. Olga Poblete es una feminista histórica de nuestro país una defensora de la paz y de los Derechos Humanos en especial de las mujeres con la mirada puesta en nuestras generaciones nuevas y el deber que la historia tiene para con la memoria propusimos, con La venia de la alcaldesa Emilia Ríos, que a la Casa de las Mujeres de Ñuñoa se le denominara casa de las mujeres Olga Poblete de Ñuñoa, Así que eso es un hito maravilloso que espera que en el próximo periodo se repitamos, quiere desearle a la alcaldesa que este es el último concejo que le vaya muy bien en lo que tenga que hacer, hasta que vuelva y con especial cariño quiere desearle a Julio Martinez que le vaya super bien en los nuevos pasos que decida emprender, un amigo, un colega y un cómplice.

Intervención concejal German Sylvester, comenta respecto a las fiestas patrias, fue una semana bastante agradable, en el fondo hubo hartos feriados, hartos días libres, lo único que sí claramente lo que fue la fonda a él le pareció por lo menos que estuvo super bonita, había muy buenos comentarios sobre esa Fonda, pero lamentablemente para él y lo que muchos vecinos le hicieron también saber era que fue una fonda para gente que podía pagarla \$15.000.- la entrada más \$3.000.- en la comisiones, una familia lamentablemente de cuatro personas o cinco personas, ya se le hacía imposible o sea estamos hablando de sobre \$75.000.- solamente ingresar y una empanada con un terremoto por decirlo, ya sumaban sobre \$100.000.- a \$120.000.-, estamos hablando de una familia normal de cuatro o cinco personas y la más afectada de estas, quiénes son las familia de poblaciones o de Villas que todos sabemos que tienen hartos hijos, que no tienen tanto dinero para ingresar y eso se lo hicieron ver mucha gente que por primera vez en todos estos años no pudieron Ingresar a una fonda, y a la Fonda principal de hecho Incluso se hicieron me da la impresión, fondas incluso sin autorizaciones por los altos precios elevados, en las poblaciones, también justamente por lo mismo porque no podían Ingresar a este tipo de Fonda y él se pregunta en el fondo a dónde se está apuntando cree que si en el fondo por último lo hubiesen licitado, hubiese dicho, Ok se vio la mejor alternativa, la mejor opción pero haberlo hecho a dedo por decirlo de esa forma, a él por lo menos no le pareció, lo encuentro poco ético no encuentra que sea muy profesional ni muy transparente tampoco, y menos en pleno tiempo de campaña, encontró incluso que se da para malos malentendidos y eso o es lo que más le duele, le duele en un sentido de que cree que independientemente como se haya hecho, que visión se quiere que la municipalidad tenga, para el esto no se trata de ser algo privado se trata de ser algo público, que se pueda a lo mejor pasárselo a un privado no tiene problema en eso, pero ver quién en el fondo va a poder ingresar de verdad, por lo menos le pareció, eso le pareció que fue una fonda Selecta, muy bien organizada, muchos Carabineros nada que decir en términos de seguridad perfecta, pero también incluso emprendedores, muchos emprendedores se quedaron afuera de la comuna por los altos costos que le cobraban, incluso habían lugares vacíos que lo tuvieron que después cubrir entre los emprendedores que habían ahí, porque los emprendedores no pudieron emprender en esa fiesta y eso es lo más penoso, el cree que las entradas se hicieron cortas, y las fondas clandestinas por decirlo así, o improvisadas empezaron a surgir y eso es lo que en el fondo afecta.

Intervención concejala Deborah Carvallo, se tuvo una semana sin concejo y hubo el carnaval ciudadano que cree que ha sido de las actividades más hermosas en las que ha estado presente como concejala y le gustó mucho porque hubo una alta participación de los vecinos, de las organizaciones y de las instituciones que tiene la comuna, principalmente de los colegios, una participación que a ella en lo personal la emocionó mucho cuando desfilan los estudiantes junto a sus profesores, pero no solo junto a los profesores y directores sino que también con sus padres y también vio a las directoras de las escuelas y especialmente de las tres escuelas especiales que se tienen tenemos en la comuna orgullosas encabezando el desfile con sus estudiantes y también que fue de las actividades más cívicas también y eso es tan importante principalmente para los niños y adolescentes, felicita también a la Directora de Deportes porque vio a muchas de las organizaciones deportivas que desconocía que existían, se le mostró también el arduo trabajo que se ha hecho desde deporte con las juventudes, también con los adolescentes, es tan importante en esta etapa de la vida ser activos en relación al deporte. Fue estuvo en las fondas y acompañadas de algunas concejalas, estuvo ahí en ardua tarea de fiscalización, zapateando y cantando y la verdad es que una de las cosas a resaltar es también la participación de niños, fue una fonda de las pocas que ha visto tan familiar, que empezó desde muy temprano pero también hasta muy tarde en la noche, los niños se quedaban con sus padres en la Fonda y eso fue muy bonito también ver que los niños disfrutaran de lo que es un concierto de manera sana vio muy pocos curados, vio a la gente muy contenta y con mucha seguridad y un ambiente muy rico. Hay cosas que corregir, por supuesto, y creo que también es una oportunidad para corregir aquellas cosas que se vieron como más débiles, pero efectivamente estos dos eventos han sido muy bonitos de este mes que pasó.

Intervención de la concejala Alejandra Valle, coincide con la palabra de la concejala Deborah, que estuvo muy buena la fiscalización, junto a la junta de vecinos de la Villa los Presidentes, Albina, que bailaron a Los Mirlos hasta que no pudo más. Comenta que en el día de ayer hubo una nueva sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en esa asamblea el Presidente Gabriel Boric como los Presidentes de Colombia, Gustavo Petro y Brasil Lula da Silva, condenaron el actual genocidio, que por casi un año, ha llevado a cabo el estado de Israel, se está pronto a cumplir 80 años desde la conformación de las Naciones Unidas, organización que con todas sus falencias y déficits ha sido el mejor esfuerzo ejercitado por la humanidad para dar una gobernanza global se va a cumplir un año exacto desde el inicio de la matanza en Gaza y este organismo ha permanecido impotente frente a la acción criminal e impune de uno de sus estados miembros. La comuna de Ñuñoa no está fuera del concierto global de la humanidad, nuestra comunidad se ha manifestado insistentemente en contra de esta barbarie y es por eso que este 10 de octubre se tendrá la oportunidad de debatir, en el marco de nuestra institucionalidad municipal, la realización de un acto de condena simbólica a revocar a una de las calles el nombre de un inmerecido título de República, al Estado de Israel, no se sabe si prosperará esta iniciativa pero ahí estará para apoyar y empujar por su justicia por su pertinencia y por su urgencia moral. Espera que la convocatoria sea masiva y que este sea el primer paso de una serie de actos que se repliquen en el mismo sentido a lo largo del territorio nacional, ninguna calle, ninguna Plaza ningún monumento puede reconocer el nombre de quienes reivindican con orgullo su carácter de asesinos, pide también que puedan entrar a las distintas redes de las comunidades palestinas para ver lo que se va a hacer el fin de semana del 5-6 y 7 de octubre, que es cuando se conmemora un año de esta matanza que se está llevando a cabo en Gaza.

Intervención concejala Verónica Chávez, Se refiere al hito del día de hoy, porque esta muy pero muy contenta, porque fue una de las, y se emociona con sólo recordar a una de las dirigentas del sector de la zona sur poniente que hoy día lloró, lloró de poder, pide disculpas, contar con un medio de movilización para las personas que más lo necesitan no solo un problema, no solo un problema de plata, no solo un problema de que la gente tenga la complicación de llegar a los lugares de salud donde atenderse, donde poder salvar y mantener sus vidas, son personas de tercera edad o personas mayores como se le dice ahora, le emociona porque era una demanda que llevaba su tiempo, le emociona porque había un servicio en algún momento el cual conocí, pero creo que en esta oportunidad la obtención de los fondos para los tres buses eléctricos hacen una gran diferencia en tanto dignidad y atención a estas personas que tarde o temprano todos

vamos a llegar al mismo lugar y a sufrir las mismas inconveniencias y discriminaciones, las personas mayores en general son discriminadas y en esta comuna y relevando el carnaval fue notorio y claro la gran participación de Clubes de personas mayores y eso es relevante en una comuna que, muy probablemente, en el próximo los resultados del próximo censo nos van a arrojar que un 30% de personas sobre 60 años y hay personas que tienen sobre esos años que tienen fuerza y aquí se tiene a dos concejales, la concejala Mireya del Río y ella misma, que aún tenemos fuerza para seguir adelante en esto, de representar a nuestras comunidades a nuestra comuna y fue una de la de la banderas que presentó su concejalía y que hoy día se materialice, ojalá que sea pronto, que sea atingente y coherente el servicio que se dé a estos sectores. Agradece a la Alcaldesa por ese gran logro que se obtuvo para una comunidad muy necesitada y que ya lo tenían hace varios años en sus petitorios.

Toma la palabra la Alcaldesa, para hacer algunos comentarios, dado que efectivamente es el último concejo en el que va a estar, quizás se aparezca en algunos, idealmente no, pero este va a ser el último concejo en el que va a participar porque efectivamente hasta el día de mañana, por temas legales ejerce como Alcaldesa, asumirá la Alcaldía Subrogante, Fanny Quintanilla, la administradora tiene toda la confianza y ánimo para para lo que se viene, hay un alto desafío, sacar las elecciones, son un tema no menor logístico para el municipio y varias cosas más. pero está en las mejores manos el municipio durante este mes. Efectivamente durante la mañana de hoy fue aprobado de manera unánime, por todos Consejeros y Consejeras del Consejo regional, el proyecto de la adquisición de tres buses eléctricos para restablecer el sistema de buses de acercamiento a la comuna, están muy contentos por eso, porque además y esto es importante que ustedes lo sepan o que lo tengan en la memoria, esto fue algo que salió además en el PIIMEP, que fue algo que aprobaron ustedes también como cartera priorizada de proyectos, esas planificaciones también le dan fuerza a los proyectos que se levantan a otros niveles del Estado, entonces obviamente se viene un proceso, tiene que venir el convenio, la licitación, pero eso ya está encaminado y cree que va ser una excelente noticia para la comunidad y lo otro es que efectivamente, para conocimiento, está en este momento abierto a licitación el arriendo de una casa en el sector norponiente de la comuna abierto a ofertas para poder habilitar un CECOF en el barrio Italia, con la expectativa de poder habilitarlo el primer semestre del próximo año, si todo sale bien, pero debería salir todo muy bien. Agradece y se toma una licencia para agradecer a todos y a todas por estos tres años y fracción de administración, ha sido muy intenso de mucho aprendizaje, se acuerda que se llegó con mascarillas acá cuando estábamos en una campaña de vacunación que era una cosa de miles de personas al día y hoy día se está encaminado de nuevo, como comuna y ella diría como país para salir adelante de esos días que fueron tan oscuros y de los cuales no es fácil recuperarse espero me le gustaría que se pudiese recordar estos años como años en los cuales se hizo mucho esfuerzo por estar con la comunidad por sacar el municipio a terreno, por hablarle a la comunidad con respeto con la verdad, poniéndose colorados cuando hay cosas que nos excedían pero también siendo ambiciosos y estrujando al máximo todos nuestros potenciales, así que muchas gracias y nos veremos a la vuelta en noviembre. (aplausos).

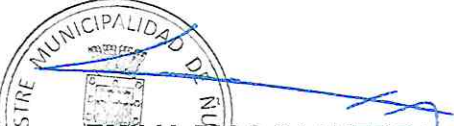
Se levanta la sesión a las 12.29 horas.


ALEJANDRA VALLE SALINAS
CONCEJALA



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL




EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA

Ñuñoa, 17 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00194/2024

A: **Guillermo Alejandro Reeves Iriarte**
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: **Emilia Rios Saavedra**
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporar como punto de tabla; acuerdo de transacción extrajudicial que indica

Junto con saludar , en relación a la información del ANT., informo a usted lo siguiente:

1.- Mediante Folio N° 9889 de fecha 16 de noviembre de 2023, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Juliana Franco Morales, el día 10 de noviembre del 2023, por caída de rama de árbol sobre su vehículo placa patente JRDP98, en calle Pedro Torres N° 231, comuna de Ñuñoa, lo que le provoco daños a su vehículo.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente de fecha 10 de abril de 2024, informa y ratifica la atención del desganche por la empresa hidrosym, en el lugar y día de los hechos

3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-002330-2024 de la Administración Municipal, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 95% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que corresponden a 5 UF de deducible del seguro a su nombre y que asciende a \$189.193 (ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos) . El 95% de esta suma corresponde a \$179.734 (ciento setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos).

4.- Mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2024, la Sra. Juliana Franco Morales, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Juliana Franco Morales, la suma única y total de \$179.734 (ciento setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

Saluda atentamente a usted



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Antecedentes	Digital	Ver		

FQT/JAD/JLD

C.C:
Dirección de Asesoría Jurídica.
Gabinete de concejo

Ñuñoa, 17 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00195/2024

A: **Guillermo Alejandro Reeves Iriarte**
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: **Emilia Rios Saavedra**
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporar como punto de tabla; acuerdo de transacción extrajudicial que indica

Junto con saludar , en relación a la información del ANT., informo a usted lo siguiente:

1.- Mediante Folio N° 362 de fecha 16 de enero de 2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Luz Sepúlveda Gutiérrez, el día 14 de enero del 2024 mientras conducía su automóvil por calle Estrella Solitaria esquina calle Bremen, debido al mal estado del pavimento, sufrió un accidente causando daños a su vehículo.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales de 22 de mayo del 2024, se informa y ratifica la existencia de socavación en calle Estrella Solitaria (N°5007) con Bremen pero fue reparada el día 28 de febrero de 2024.

3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-002331-2024 de la Administración Municipal, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 95% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por ella realizados que ascienden a \$89.900 (ochenta y nueve mil novecientos pesos) . El 95% de esta suma corresponde a \$85.405 (ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos).

4.- Mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre la Sra. Luz Sepúlveda Gutiérrez, remite carta aceptando la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Luz Sepúlveda Gutiérrez, la suma única y total de \$85.405 (ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra I, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

Saluda atentamente a usted



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Antecedentes	Digital	Ver		

FQT/JAD/JLD

C.C:
Dirección de Asesoría Jurídica.
Gabinete de concejo
Secretaría Municipal

Ñuñoa, 17 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00196/2024

A: Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporar como punto de tabla; acuerdo de transacción extrajudicial que indica

Junto con saludar , en relación a la información del ANT., informo a usted lo siguiente:

1.- Mediante Folio N° 461 de fecha 18 de enero del 2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. María Verónica Farias Rojas, quien mientras caminaba por Avenida José Pedro Alessandri casi al llegar a Avenida Irrarázaval, comuna de Ñuñoa, debido al mal estado de la vereda sufrió una caída, lo que le ocasiono lesiones.

2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de agosto de 2024, informa y ratifica la existencia de un hundimiento en la vereda ubicada en José Pedro Alessandri al llegar a Irrarázaval lado sur poniente, frente a un local de comida, y que este fue la causa de la caída la Sra. Farías.

3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-002338- 2024 de la Administración Municipal, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 95% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos médicos por ella realizados que ascienden a \$292.900 (doscientos noventa y dos mil novecientos pesos) . El 95% de esta suma corresponde a \$278.255 (doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos).

4.- Mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2024, la Sra. María Verónica Farias Rojas, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. María Verónica Farias Rojas,, la suma única y total de \$278.255 (doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

Saluda atentamente a usted



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Antecedentes	Digital	Ver		

FQT/JAD/JLD

C.C:
Dirección de Asesoría Jurídica.
Gabinete de concejo

Ñuñoa, 13 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00193/2024

A: **Guillermo Alejandro Reeves Iriarte**
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: **Emilia Rios Saavedra**
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporación al punto de tabla para la
aprobación de la Distinción Turística Municipal

Junto con saludar y por medio del presente, se solicita poner en tabla la presentación de la Distinción Turística Municipal por el Director Regional de Sernatur, Claudio Yáñez Salazar, con el objetivo de someter a votación ante el honorable Concejo Municipal, de conformidad a lo que se indica a continuación:

1. Lograr ser la primera comuna urbana de la Región Metropolitana en obtener el Sello de Distinción Turística Municipal.
2. El trabajo que ha realizado la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa con el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, desde el mes de enero del año 2022.
3. Con fecha 03 de noviembre del año 2022, se firma del convenio colaborativo entre Sernatur RM y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
4. Que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, faculta en el ámbito de su territorio, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación.
5. La estrecha relación de Sernatur con la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Patrimonio, Turismo y Cultura, y el Departamento de Personas Mayores, en programas de viajes tales como: Vacaciones Tercera Edad, Turismo Familiar y Giras de Estudio. Y la relación con el Departamento de Patentes Comerciales de la Dirección de Administración y Finanzas, en servicios vinculados a la actividad turística, tales como: patentes de turismo, alojamientos, agencias de viajes, entre otras.
6. Recibir el reconocimiento a la funcionaria municipal Beatriz Núñez Guzmán, como la mejor coordinadora de turismo municipal de la Región Metropolitana, en el Tercer Congreso Nacional de Distinción de Municipalidades Turísticas, realizado los días 08 y 09 de junio del año 2023, en la comuna de Caldera, Región de Atacama. Esto permitió posicionar a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a nivel regional y nacional.
7. Por resolución exenta N°136 del año 2024, Sernatur nombra a Ñuñoa dentro del destino turístico "Santiago Urbano", considerado un destino prioritario a nivel regional y nacional.
8. Reconocer a la actividad turística, como una actividad económica, que genera beneficios sociales a la comunidad local.
9. La Distinción Turística Municipal, permitirá fortalecer la gestión interna del municipio, área transversal a diferentes unidades municipales, creando una comisión de turismo en el Concejo Municipal y un comité de turismo conformado por unidades municipales vinculantes.
10. La Distinción Turística Municipal, permitirá posteriormente declarar Zonas de Interés Turístico a dos barrios comerciales de interés: el Barrio Italia y la Plaza Ñuñoa, esto permitirá resguardar ambos barrios, mejorar la planificación territorial, fortalecer el desarrollo económico local, y crear una gobernanza local entre juntas de vecinos, empresarios y asociaciones gremiales.

Sin otro particular, saluda atentamente.



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resumen Ejecutivo Distinción Turística	Digital	Ver		
Convenio Sernatur - Municipalidad de Nuñoa	Digital	Ver		
Resolución Exenta N°136- Destinos Turísticos Prioritarios Región Metropolitana	Digital	Ver		
Presentación Distinción Turística	Digital	Ver		

FQT/NBD/AAR/MAA

C.C:
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cultura, Patrimonio y Turismo
Secretaría Municipal
Dirección de Informática
Gabinete de concejo
Alcaldía

Ñuñoa, 23 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00199/2024**A:** Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal**DE:** Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa**REF.:** Solicita incorporar como punto en tabla, Concejo
municipal 25 de septiembre.

Estimado Secretario Municipal, junto con saludar, a través del presente, le solicito incorporar como punto extraordinario de tabla una rectificación al memorándum 184 de 2 de septiembre, relativo a las transacciones extrajudiciales con los vecinos/as afectados/as por las lluvias del 7 de mayo del presente, y que fueran sometidas a aprobación del honorable Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°26 de 4 de septiembre de 2024, señalando lo siguiente:

1. Mediante memorándum N° 184 de 2024, se le solicitó en su calidad de ministro de fe, incorporar como punto de tabla la aprobación de 6 transacciones extrajudiciales por un monto total de \$23.236.803 (veintitrés millones doscientos treinta y seis mil ochocientos tres pesos).
2. Entre las señaladas transacciones, se encontraban las de las propietarias del departamento 403, María Elisa Frigerio y, la propietaria del departamento 411, María Eugenia Cisternas, ambas del block 11 de la Villa Frei.
3. A propósito de un error de tipeo, se asoció como monto de pago a la señora María Elisa Frigerio \$3.959.969 y a la señora María Eugenia Cisternas \$7.703.689, siendo que las a la señora María Elisa le correspondían \$7.703.689 y a la señora María Eugenia Cisternas \$3.959.969.
4. Atendido que el error mencionado no modifica el presupuesto de \$23.236.803 pesos aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 4 de septiembre. Se le solicita rectificar los montos de aprobación, sólo en lo relativo a las individualización de las vecinas propietarias del departamento 403 y 411 del block 11, señalando que a la propietaria del departamento 403, señora María Elisa Frigerio, se le debe pagar un total de \$ 7.703.689 (siete millones setecientos tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos) y, a la propietaria del departamento 411, señora María Eugenia Cisternas, se le debe pagar un total de \$3.959.969 (tres millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos), por los daños sufridos en la infraestructura de sus respectivos departamentos

Sin otro particular, se despide cordialmente.



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
memo 184	Digital	Ver		

FQT/JAD/CAO

C.C:

Secretaria Municipal
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Asesoría Jurídica.

Ñuñoa, 23 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00200/2024**DE:** Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa**A:** Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal**REF.:** Solicita incorporar punto en tabla Concejo Municipal

Por medio de la presente, se solicita a usted incorporar en tabla de Concejo Municipal el dejar sin efecto el acuerdo para adjudicar la licitación pública "MEJORAMIENTO PASEO ÑUBLE Y MEJORAMIENTO PASO BAJO NIVEL ÑUBLE" - 5482-43-LR24 de acuerdo a los antecedentes expuestos a través del comité de adquisiciones N°56 de fecha 05 de septiembre de 2024, adjunto. Complementariamente se debe señalar que el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad la adjudicación de la propuesta señalada en el concejo extraordinario N°4 de fecha 31 de julio de 2024.

Sin más que agregar, le saluda atentamente


EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Comité de Adquisiciones	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00004/2024 Acta Concejo Municipal Sesión extraordinaria	06/08/2024

FQT/GAL/ASB

C.C:
Secretaria Municipal
Central de Documentacion
Gabinete de concejo

Ñuñoa, 24 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00202/2024

A: Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporación en tabla

Junto con saludar y por medio del presente, se solicita poner en tabla, como excepción, la presentación de la transferencia gratuita del terreno de Bienes Nacionales ubicado en calle San Eugenio N°1221 a la I. Municipalidad de Ñuñoa, con el objetivo de someter a votación ante el honorable Concejo Municipal.

El terreno será destinado al desarrollo de un proyecto habitacional para Comités de Vivienda de esta comuna.

Saluda atentamente



EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ord. 2116 Seremi Bienes Nacionales	Digital	Ver		

FQT/NBD/RSD/VVG

C.C:
Vivienda
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaria Municipal
Alcaldía
Administración Municipal

Ñuñoa, 24 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00201/2024**DE:** Emilia Rios Saavedra
Alcaldesa**A:** Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal**REF.:** Aprueba Subvenciones Extraordinarias

Se solicita aprobación del Concejo Municipal, para aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias de las distintas organizaciones funcionales

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	PROGRAMA	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO
1	CLUB ADULTO MAYOR REFUGIO DE PRIMAVERA	75.982.620-5	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO (PASEO POR EL DIA COLTAUCO)	\$500.000	\$500.000
2	CLUB DE TEATRO ARTESANOS DEL ARTE TEATRAL	65.131.186-1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION PARA EL TALLER DE TEATRO (ESCENOGRAFIA -VESTUARIO-UTILERIA-MASCARAS Y PELUCAS-AMPLIFICACION, ARRIENDO DE EQUIPOS Y GRABACIONES-UTILES Y COLACIONES)	\$700.000	\$500.000
3	CLUB ADULTO MAYOR SUSPIRO DE TANGO	65.590.470-0	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO (PASEO POR EL DIA DOÑIHUE)	\$383.775	\$383.775
4	CLUB DE ADULTO MAYOR LANIGRAFIA Y SALUD	73.651.400-1	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO	\$500.000	\$500.000
5	CLUB ADULTO MAYOR SINFONÍA OTOÑAL	65.130.504-7	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO Y ADQUISICION DE UN MUEBLE	\$622.965	\$500.000
6	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA	74.066.200-7	MEJORAMIENTO DE PUERTAS PEATONALES	\$1.194.975	\$1.000.000
7	ORGANIZACION SUEÑOS REALES PARQUE SAN EUGENIO	65.202.471-8	ADQUISICION DE TOLDOS, MESAS, SILLAS, CARPAS Y LATERALES	\$1.500.000	\$1.000.000
8	CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS LABORIOSAS	75.939.390-2	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO	\$500.000	\$500.000
9	CENTRO DE MADRES ESPERANZA	74.502.600-1	TRANSPORTE -RECREACION -ALMUERZO	\$500.000	\$500.000
			TOTAL	\$6.401.715	\$5.383.775


EMILIA RIOS SAAVEDRA
Alcaldesa**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha Refugio de Primavera	Digital	Ver		
Ficha Artesanos del Arte Teatral	Digital	Ver		
Ficha Suspiro de Tango	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ficha Lanigrafia y Salud	Digital	Ver		
Ficha Sinfonía Otoñal	Digital	Ver		
Ficha J.V Villa Alemana	Digital	Ver		
Ficha Sueño Reales Parque San Eugenio	Digital	Ver		
Ficha las Laboriosas	Digital	Ver		
Ficha Centro de Madres Esperanza	Digital	Ver		

FQT/GAL/ETM

C.C:
Dirección de Desarrollo Comunitario
Organizaciones comunitarias
Fiscalización y control
Dirección de Secretaria de Planificación Comunal

Ñuñoa, 23 de septiembre de 2024

MEMORANDUM N°: 00198/2024

A: Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
Secretario Municipal secretaria municipal

DE: Emilia Ríos Saavedra
Alcaldesa

REF.: Solicita incorporar como punto de tabla para
aprobación de concejo la modificación de deslindes
que indica.

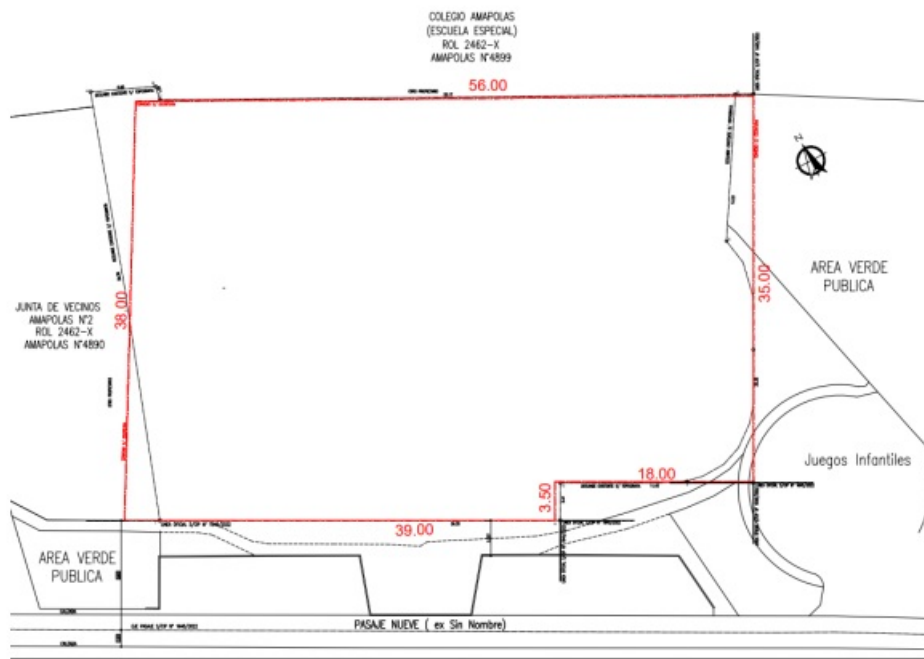
Junto con extender un cordial saludo, en relación al antecedente, y en virtud de lo ordenado por la Ley 18.695, en su artículo 65 letra f), vengo en someter a su aprobación la modificación de deslindes del Colegio Amapolas de Ñuñoa, de acuerdo a los antecedentes que paso a exponer:

La Municipalidad de Ñuñoa es dueña del inmueble ubicado en la calle Amapolas N°4899, el que fue inscrito a fojas 46.034, N°35.215, del año 1.988, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, donde actualmente se encuentra ubicado el colegio diferencial Amapolas de Ñuñoa.

Este establecimiento, colinda al sur con un jardín infantil ubicado en Pasaje 9, N°4900, este jardín pertenece a la Junta nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) quienes se han comunicado con nosotros mediante sus arquitectas del departamento de Construcción y mantención de espacios educativos de dicha institución para regularizar legalmente una situación de hecho que se ha dado en los deslindes de ambas propiedades, a continuación se muestra mapa de las propiedades involucradas:



Actualmente y mediante el plano topográfico del expediente de permiso de edificación N°170/2023 se ha informado que la situación actual del Jardín infantil dista de los deslindes indicados en la escritura e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, como se muestra a continuación, las líneas rojas corresponden a la realidad del terreno y lo negro a aquello señalado en la escritura:

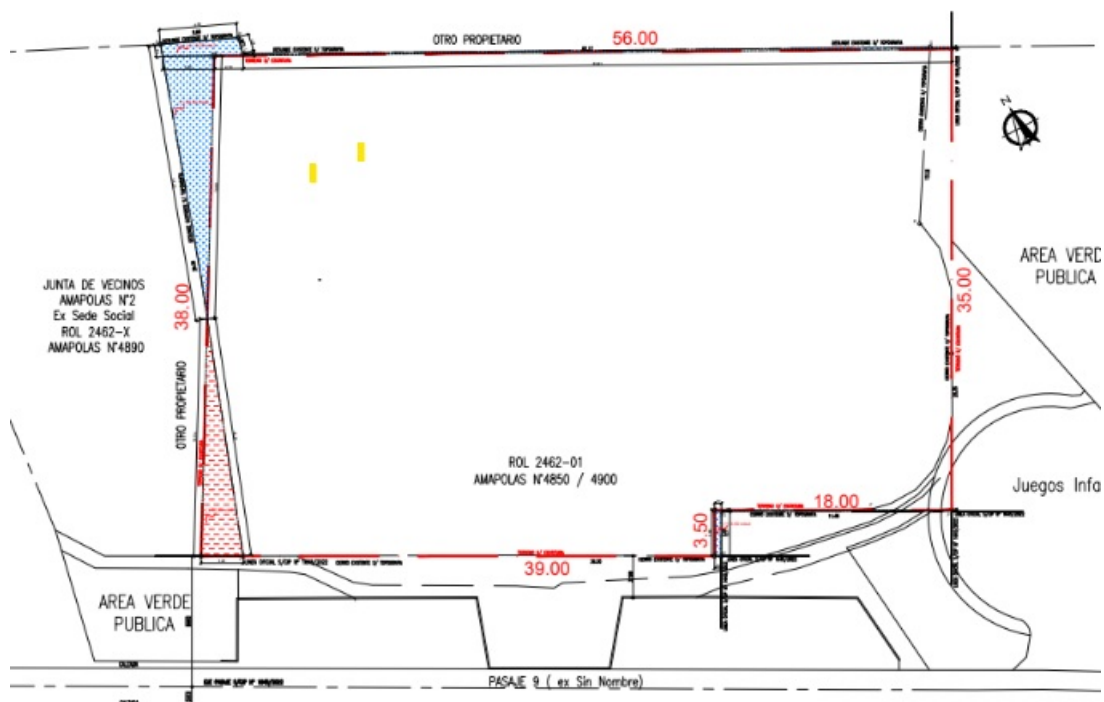


Tel.: 9 9541 1137
 Email: crojas@delpozoarquitectos.cl
www.delpozoarquitectos.cl

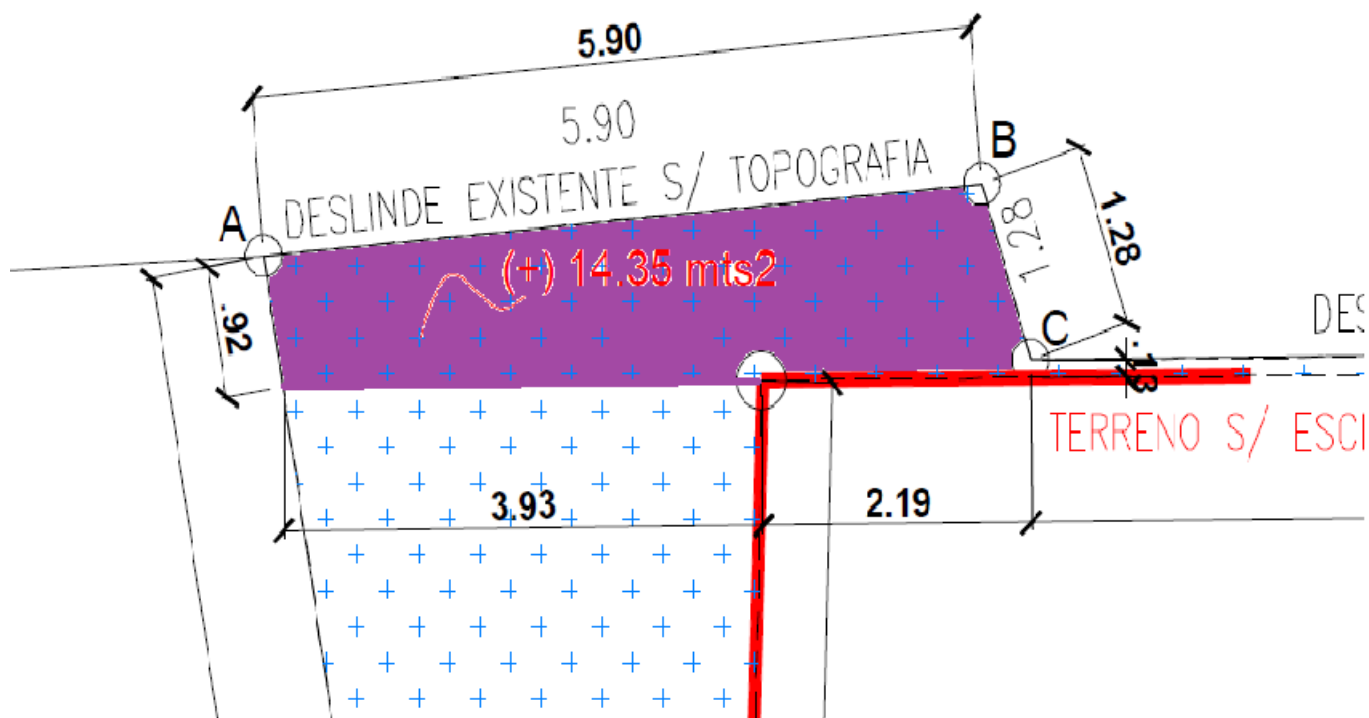
Por esta situación la Junta Nacional de Jardines Infantiles presentará ante el Conservador de Bienes Raíces una solicitud de modificación de deslindes para regularizar e inscribir las dimensiones y deslindes reales de su terreno y requieren para ello adjuntar una declaración jurada simple y autorización de modificación de deslindes firmada por los propietarios de los terrenos colindantes e involucrados en esta modificación, por lo que han solicitado que la Municipalidad de Ñuñoa firme también una declaración para poder avanzar en dicha gestión, lo que posteriormente se concretará mediante la firma de la escritura pública de cesión correspondiente.

Considerando que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 842 del Código Civil todo dueño de un predio tiene derecho a que se fijen los límites que lo separan de los predios colindantes, y podrá exigir a los respectivos dueños que concurran a ello, haciéndose la demarcación a expensas comunes, y en razón de los antecedentes informados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se realizó una consulta a la Dirección de Obras, quienes revisaron los planos y el contenido de la solicitud, con fecha 31 de enero de 2024, informaron a la Dirección de Asesoría Jurídica que esta modificación implica para el municipio ceder 14,35 mts² actualmente correspondientes del predio ubicado en Amapolas N° 4899, Rol SII 2462-74 (Colegio Amapolas) al predio ubicado en Pasaje 9 N°4850, Rol SII 2464-01, donde se ubica el Jardín Infantil de la JUNJI, aumentando este último su superficie hacia el deslinde nor-oriente, agregando además que la decisión de firmar o no la declaración solicitada es exclusiva del propietario, quien a través de la firma a la declaración jurada simple manifiesta su conformidad con la modificación de deslindes.

En el siguiente plano se destaca en color azul todo el espacio que aumentaría la JUNJI respecto a los predios colindantes a su terreno y en color rojo lo que disminuiría su predio:



En el siguiente cuadro se señala específicamente en color morado, cuales son los 14.35 mts² que cedería el municipio, correspondiendo a una sección de la esquina superior izquierda del plano, como se muestra a continuación:



Esta discrepancia entre la realidad y las inscripciones actualmente vigentes, requiere que los deslindes sean regularizados en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces, en conformidad a las dimensiones que se han mantenido por más de 30 años a la fecha, es decir esto no incidirá en los límites ni dimensiones físicas del terreno del Colegio Amapolas, tratándose simplemente de una actualización del estado del bien raíz de acuerdo al espacio que estamos usando actualmente.

Finalmente, resulta del todo beneficioso para el municipio esta modificación ya que se otorgará seguridad jurídica respecto a este bien raíz y todas las gestiones necesarias para regularizar los deslindes del predio serán costeadas íntegramente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Por lo expuesto, solicito a este Honorable Concejo, se apruebe la cesión del total de 14,35 mts2 actualmente correspondientes al predio ubicado en Amapolas N°4899, Rol SII 2462-74 al predio ubicado en Pasaje 9 N°4850, Rol SII 2464-01, propiedad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Saluda cordialmente a Ud.



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Declaración jurada	Digital	Ver		
correo dom	Digital	Ver		
Correo dom	Digital	Ver		
Memoria modificación deslindes	Digital	Ver		
Plano	Digital	Ver		

FQT/JAD/ATS

C.C:
Dirección de Asesoría Jurídica.
Alcaldía
Administración Municipal